DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXVI

Puntos de suscripción
TORTOSA: En la Administración, P. O'Callaghán, 5.
BARCELONA: Agencia Roldós y Compañía, Rambla del Centro; Id. P. Grañén, Zurbano, 3; Id. Publicitas, Rambla Centro; Id. Forment, Cortes, 523.

Miércoles 4 de Septiembre de 1918

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
En Tortosa, un mes. . . . 1 pesetas
Fuera, trimestre. . . . 4 »
Comunicados y anuncios oficiales, para suscriptores, línea. . . . o'25 »

N. 10.940

El Panamá de la Ribera

X

Demostrado con razones evidentes que las fincas adquiridas de los 48 vecinos de Ulldecona, que en la escritura de compra, por un antecesor del marqués de Capmany, se denominaba "Isla den Prades,, era en todo caso un nombre que aquellos vecinos habían dado a sus propiedades y tierras, pero no podían constituir la totalidad de lo que realmente se entendía por Isla de Prades, sino una parte de la misma, y que estas tierras fueron posteriormente vendidas a D. Martín de Abaria; para corroborar nuestro aserto vamos ahora a estudiar el concepto que las salinas de Bressó o sea de Capmany merecieron en todos los tiempos a la Administración.

Los deslindes practicados en 9 de Marzo de 1774 y 23 de Mayo de 1869 por orden de la Dirección general de Estancadas y con asistencia de Real Patrimonio de las Salinas de Cabiscol, prueban que al decretarse el estanco de la sal en el año 1708, la Real Hacienda solo se incautó de las Salinas de Cabiscol y Hospital, en el término municipal de Tortosa, y de las de Marcó, Calen, Bordís, Capsi, Rey, Jesuitas y Cartés, en el de Amposta; siendo muy de notar que entre los entonces poseedores de dichas salinas tan sólo reclamaron la indemnización a que dicho Real Decreto les daba derecho los Marqueses de Bellet, Tamarit y Capmany y la casa Guzmán de Villoria que, respectivamente, poseían en enfiteusis las Salinas de Marcó, Calen, Cabiscol y Bordís. Es presumible que en las demás salinas ya no se fabricaba sal, y que interpretando sus dueños de un modo acertadísimo el espíritu y letra de las concesiones que habían obtenido, se consideraban sin derecho a reclamación alguna por haber abandonado la industria, único fin del Establecimiento que poseían, y revertir a la Corona por tal causa los terrenos cuyo dominio útil tenían mientras los dedicaran a la fabricación de la sal.

Los mencionados reclamantes fueron indemnizados en razón de la sal elaborada y de los edificios y artefactos que cada uno poseía; y las sentencias de vista y revista que dictó el Real Consejo de Hacienda en 5 de Mayo y 5 de Noviembre de 1730, para fijar las cantidades que deberían abonarse a don Carlos Oliver, antecesor de Capmany, por las salinas que poseía en el término de Tortosa, declaran terminantemente que a dicho señor debían abonársele 1.000 pesos por la sal elaborada, casas, norias, barracas y demás instrumentos o artefactos que la Real Hacienda tomó al incautarse de las salinas que al mismo pertenecían; 1.000 libras moneda de plata valenciana como recompensa anual de las susodichas salinas, y 4.918 libras moneda barcelonesa, en pago de las 24.590 en que por Real Patrimonio se habían vendido a dicho señor y a otros cuatro consortes en 30 de Mayo de 1702 todas las rentas que la Corona debía percibir en las salinas de Tortosa y Amposta por el derecho de la novena parte de la sal que en ella se fabricaba.

Es imposible imaginar después de los expresados detalles que aquellos consejeros olvidaran consignar que la pensión de 1.000 libras anuales compensaban, no solo del producto de las salinas, sino también el interés del capital que los terrenos adscritos a las mismas representaban; y como debían distinguir perfectamente los diferentes derechos que existían sobre los productos elaborados, construcciones y artefactos propios del enfiteuta, del producto industrial cuya novena parte percibía la Corona por la ocupación del terreno propio del Real Patrimonio y sólo *condicionalmente establecido*, se limitaron a declarar que D. Carlos Oliver tenía derecho a percibir 1.000 libras de plata valenciana, cada año, como compensación de las mismas salinas, *sin nombrar para nada el terreno*, que era cosa muy distinta y que representaba otro derecho.

Y si tan sencillo como lógico razonamiento no fuera bastante para probar la certeza de lo que afirmamos, la justificaría de una manera irrecusable la R. O. ya citada de 18 de Febrero de 1879 que manda indemnizar al Sr. Marqués de Bellet, cuyos derechos eran exactamente iguales a los que abolega el Sr. Marqués de Capmany, las utilidades industriales de las salinas de Marcó y le niega todo derecho al valor de los terrenos, que era otro de los extremos que aquél pretendía.

Fiestas
de Ntra. Sra. de la Cinta

JUEVES, DIA 5

Al amanecer, dianas.

A las once, concierto en la Plaza de Agustín Querol y en Ferrerías.

Por la tarde, en la Plaza de Toros, **Bailes y cantos regionales**

A las diez y siete, **Cucañas, Regatas, Concurso de natación y torneos fluviales** con premios.

Por la noche, en el Parque, iluminación y serenata.

La Caja de Pensiones en Tortosa

El lunes, a las once de la mañana, constituyendo un número del programa de fiestas, tuvo lugar la inauguración de la Sucursal de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros que se ha establecido en esta ciudad.

Los invitados se reunieron en el local donde ha quedado abierta la misma, calle del Angel, y desde allí se trasladaron al teatro Principal, que se llenó por completo.

Presidió la misma el Síndico señor Homedes, que a su vez ostentaba la representación del Alcalde, del Gobernador civil y Ministro de la Gobernación, teniendo a su lado al excelentísimo Sr. D. Valentín Carulla, Rector de la Universidad de Barcelona, Consejero Delegado del Instituto Nacional de Previsión, Excmo. Sr. don José Maluquer y Salvador, representación del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis y otras distinguidas personalidades.

Comenzado el acto, hizo uso de la palabra el ilustrado médico de la localidad D. Manuel Vilá, nombrado presidente, con gran acierto, de la Junta local de dicha institución.

Empezó a hablar en castellano y luego en tortosino. El Sr. Vilá, muy emocionado y con la modestia que le distingue en todos sus loables actos, dijo que no está acostumbrado a hablar en público, rogando por lo tanto se le dispensara.

Explicó lo qué significa para Tortosa la creación de la Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorro y los beneficios que puede reportar para el obrero. Vale más depositar sus dineros en la misma que tenerlos encerrados en el fondo de una gaveta, por que allí el dinero no produce y en dicha Caja va aumentando su capital considerablemente.

Hizo atinadas consideraciones acerca del obrero que, si, a pesar de ser un buen trabajador, llega a la vejez sin fuerzas, si durante su vida no ha sabido ahorrar, no ha sido un buen previsor, ha resultado el trabajo de toda ella inútil, pues pensando en eso se ha creado la Caja para la Vejez.

El Sr. Vilá tuvo párrafos muy elocuentes hablando del amor sincero y santo de la familia, con el cual se hacen los mayores sacrificios, extendiéndose luego en consideraciones de que el que piensa cristianamente cree que es la mejor norma para el obrero basarse en dicha doctrina para su progreso y desenvolvimiento. Sólo hubo igualdad de clases en los hombres hasta que se llegó a la era cristiana; hizo historia luego de la fundación de hermandades y sociedades y citó lo que fué en otros tiempos la de San Antonio, en la que había pobres y ricos. Terminó su bello discurso recomendando a la Caja de Pensiones para la Vejez, de cual ha sido nombrado Presidente, según él sin méritos para serlo. Al terminar el Sr. Vilá de hablar fué estrepitosamente aplaudido.

Hizo uso de la palabra después el Director general de la Caja de Pensiones D. Francisco Moragas, detallando minuciosamente lo que es y la importancia que tiene para el obrero la Caja de Pensiones que desde aquel momento se establece en nuestra ciudad.

Explicó el carácter social y benéfico de dicha institución, que por el Gobierno ha sido declarada entidad de utilidad pública. Dijo que con la creación de dicha Caja se evitan grandes males al obrero; por una parte se enseña al individuo que con sus ahorros hace un bien para el porvenir de su familia y a sí mismo; y luego y, sobre todo, el más calamitoso, el problema de la cultura que no les deja prosperar; la Caja de la Vejez es un horno donde se hacen patria y amor, éste es su propósito que tan bellos resultados está dando en todas partes donde existe.

Terminó el Sr. Moragas su discurso dirigiendo un saludo al público que en aquel momento simbolizaba lo que tiene que ser la Caja para la Vejez. Fué muy aplaudido.

Habló a su vez el Excmo. Sr. don José Maluquer, comenzando por trasmitir expresivas salutaciones de la Real Academia de Jurisprudencia a esta insigne ciudad de las Costumbres generales y del Instituto Nacional de Previsión, a la que tan progresiva se muestra en esta finalidad, considerando que ambas se relacionan.

Al citar la afirmación del Código tortosino «tots los officis son legals en si mateys e bons», prosiguió en el lenguaje de aquel Código el discurso iniciado y terminado en la lengua nacional, sintetizando el carácter no de mera concesión, sino de concordia de aquel Código, las tendencias de equiparación jurídica de clases, la atención individual concedida al comienzo de «gent pobra» y la finalidad social que se evidencia en la acción popular para el deshaucio de personas indignas y la facultad de los ciudadanos y habitadores para cultivar «terres hermes», así como en la gran atención a la higiene general mediante los establecimientos públicos de baños.

¿Qué harían—añadió el Sr. Maluquer—el Obispo Arnau, Ramón de Besalú y Terol si hoy viviesen? Desarrollar vislumbres sociales superiores a las costáncas en varios aspectos. Extremar su atención a las necesidades de la «gent pobra», establecer en su favor los retiros como seguro de utilidad pública, acentuando el intervencionismo del Estado, según ha hecho el ilustrado ingeniero Sr. Nicolau respecto a la política hidráulica.

Procurar el respeto a la autonomía regional, según ha hecho el Instituto Nacional de Previsión al relacionarse con la benemérita Caja Catalana de Pensiones para la Vejez que tan competentemente dirige el Sr. Moragas.

Elogió, en prueba de imparcialidad, así la magistral pastoral del Arzobispo de Tarragona acerca de la previsión popular, como una oportuna y expresiva interrupción del diputado D. Marcelino Domingo en favor del Instituto Nacional de Previsión.

Terminó el Sr. Maluquer tan elocuente discurso elogiando la nueva entidad tortosina de ahorro y sintetizando las afirmaciones expuestas concordantes con manifestaciones catalanas y de toda España en favor de una inaplazable ley de retiros obreros como seguro de utilidad pública. Ruidosos aplausos escuchó el Sr. Maluquer cuando dió fin a su discurso.

Hizo uso de la palabra después el diputado D. Marcelino Domingo. Empezó diciendo que sus primeras palabras son de agradecimiento para la Junta que le señaló un turno para poder hablar en aquel acto. Cree de una gran necesidad la creación de esta Junta que aún los poderes públicos no han realizado, a pesar de estar implantada desde tiempo en las naciones de más preponderancia y que tienen hecho un concienzudo estudio sobre su finalidad social y que entiende que no debe ser obra de particulares, sino del Estado.

Yo—dijo—podría hacer manifestación de mis creencias que son las mismas que practican en aquellos países donde los poderes públicos, sin contar con ninguna representación religiosa, mayormente se ocupan de la educación de los ciudadanos desde que nacen, y al efecto cita Suiza, los Estados Unidos y Francia, donde dan a los padres el valor del jornal que pudieran ganar los niños mientras se les enseña a ganarse la vida, y donde únicamente no se practica esta obra social es en España.

Pero tenemos obligación de saber—añade—en qué han de invertirse las ganancias que pueda reportar el depósito en la Caja de la Vejez, porque nadie lo ha explicado y es muy conveniente saberlo; y termina diciendo que es muy necesaria la protección a esta institución dados sus fines económicos sociales de protección a la clase obrera. El público ovacionó su discurso.

Hablaron luego, para contestar la alusión del Sr. Domingo, los Sres. Maluquer y Moragas, manifestando en qué ha de empiearse el dinero, como son casas baratas, sanatorios, etc.

Resumió el acto el Dr. Carulla pronunciando, como todos los suyos, un elocuente discurso que emocionó al público por sus sinceras palabras. Dijo que, a pesar de sus muchas ocupaciones, creía de tanta importancia aquel acto cultural, que le habría apenado mucho no poder estar presente.

Habló de la cultura del pueblo catalán, que hay muchos—dijo—que van a la Universidad que no deberían ir y en cambio faltan muchos a ella; se ocupó minuciosamente del estado actual e incomprensible de como están muchos edificios escolares, que el niño en vez de ir a aprender va allí a respirar miasmas pestilentes que le hacen enfermar. Dijo que hacer campaña en beneficio de los edificios escolares es hacer patria, porque así es hacer menos analfabetos, y no crean—añade—que yo crea más analfabeto al que no sabe leer ni escribir; yo conceptuo más analfabeto a aquel que sabiendo leer y escribir, no entiende ni sabe cuáles son sus derechos ni deberes sociales.

Cantó un himno de amor al trabajo; dijo que volvería a Tortosa para darle una gran alegría, y terminó recomendándolo a la nueva institución Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, porque ella, ni es empresa mercantil, ni su finalidad es el lucro, y sí solo es benéfica porque de los beneficios que realiza no puede extraerse cantidad alguna para dividendo, empleándose sus beneficios a obra social y al aumento de las pensiones para la vejez constituidos a favor del obrero. El Dr. Carulla fué felicitadísimo.

Y así terminó aquel hermoso acto.

J. T.

La novillada de ayer

Complacidísimo quedó el público, que por completo llenó nuestro circo taurino, de la novillada mixta celebrada ayer tarde.

¡Ya era hora!

Primeramente lidiaron tres bravos novillos los celebradísimos reyes del tereo cómico «Llapisera», «Charlot» y su «Botones».

En su primero, «Llapisera» estuvo colosal en todas las monerías y suertes que ejecutó con gran regocijo del público que reía a carcajada contínua. Mató al bicho de una estocada, haciendo lo propio «Charlot», que es un buen toreador, y el «Botones», que no lo hace mal.

Después en lidia, algo más seria, se lidiaron dos novillos de bastante respeto por el aplaudido novillero Saleri III que vestía morado oro.

Toreó a su primero por verónicas algo despegado, pero que no obstante se aplaudieron.

Luego salió a la plaza la rejoneadora señora Martí, que montaba un caballo blanco, clavando algunos rejones y en el último le dió tan tremendo topetazo el novillo, que fué de bruces al suelo. Se la aplaudió.

Clavando luego banderillas «Sacas» y «Valentín».

Saleri III, después de saludar a la Presidencia, fué a brindar el toro a la notable banda de Vall de Uxó, tocando ésta en su obsequio un bonito paso-doble.

Saleri hizo muchas filigranas con la muleta, que agradaron, soltando luego una estocada alta que bastó. Hubo petición de oreja y se le hizo recorrer el ruedo con abundancia de aplausos y cigarros.

En su segundo, menos manejable, fué banderilleado muy bien con un par de poder a poder por Mariano Ribera, otro de «Valentín», repitiendo otro Ribera muy bueno.

Saleri encontró al toro hecho un andarín e intentó pararle, pero, ni por éstas, el bicho, buscando la huida por todas partes, hizo sudar la gota gorda a Saleri hasta que, aprovechando un momento de reposo, le largó una estocada baja, quitándoselo de delante. Se aplaudió a Saleri y desearíamos verle con toros de más respeto.

CANTARES.

Teatro del Balneario

El drama en tres actos y en verso de D. José Echegaray «Lo sublime en lo vulgar» deleitó en la velada de ayer a la distinguida concurrencia que, como de costumbre, llenaba el teatro de verano. Es esta obra de aquellas que no envejecen ni pasan de moda, pues, el argumento es muy humano, la rima sonora de los versos es como una música que conmueve el alma y sobre todo avasalla y se impone el talento inmenso del autor.

La interpretación fué genial, la presentación espléndida.

Como fin de fiesta se puso en escena «La cuerda floja», de argumento descacharrante, que el público rió como nunca. Ambas producciones fueron muy aplaudidas.

Esta noche se representará la joya del teatro castellano «El Angelus» y la pieza «Los Hugonotes».

NOTICIAS

Esta mañana, en el tren mixto, ha llegado de Tarragona el primer batallón del regimiento de Almansa al mando del teniente coronel D. José Salgado, que viene a relevar al segundo de Luchana que ha estado destacado durante dos años en esta plaza, el cual ha salido para aquella capital en el mixto de esta tarde.

El batallón de Luchana, antes de la llegada del tren en que ha venido el de Almansa, se ha trasladado desde el Cuartel de San Juan al de Santo Domingo, para dejar dicho local a la nueva guarnición de esta plaza.

Deseamos a los jefes, oficiales y demás individuos del expresado batallón que les sea muy agradable la estancia en Tortosa.

Por la natural premura de tiempo con que se trabaja en la Redacción estos días festivales, no nos ha sido posible antes hacer el debido elogio del notable sermón que en la propia festividad de la Santa Cinta predicó el cultísimo beneficiado de Valencia Rdo. D. Julián Sanjuán.

Con insuperable galanura de frase, profundidad de pensamientos y elocuencia apostólica cantó las glorias de la Virgen María y las de Tortosa, probando que la historia tortosina le debe sus mejores páginas y que sólo con el amor a nuestras veneradas tradiciones, englobadas y como resumidas en la Santa Cinta, podrá Tortosa resurgir a la vida gloriosa del Progreso y de la verdadera civilización.

El Rdo. Sanjuán mereció las más efusivas felicitaciones, a las que unimos las nuestras muy afectuosas.

La Comisión de Fiestas, en su deseo de proporcionar al público el mayor número de atractivos y diversiones durante estos días, ha organizado para mañana por la noche a las diez un grandioso festival en el Parque, en el que tomarán parte la banda de música «Filarmónica Vallense», la «Lira Dertosense» y el célebre pirotécnico Sr. Claverol, quien disparará una estruendosa traca y bonitos fuegos artificiales, elevándose además globos aerostáticos.

De esperar es que tan hermoso paseo se verá lleno de público a la hora anunciada.

Con el fin de proceder a la adquisición de los artículos necesarios para la confeccion de la comida de la tropa del Regimiento de Almansa, se abre un concurso entre los industriales de Tarragona y de Tortosa.

Los señores concursantes presentarán sus proposiciones en pliego cerrado, en las oficinas de dicho Regimiento, el día 10 del actual, fijando en ellas el precio de cada artículo y demás condiciones en que harán el suministro.

Ayer, de siete a nueve de la noche y desde las diez hasta cerca la una de la madrugada, el Parque estuvo animadísimo, especialmente después de cenar, pues era tantísimo el gentío, que hacíase imposible pasear por la avenida central.

La banda «Filarmónica Vallense» amenizó las veladas interpretando un escogido programa de su repertorio.

Ayer, tan solo en los trenes correo y mixto procedentes de Tarragona llegaron a esta ciudad más de 700 viajeros.

Promete verse muy animado y concurrido el baile que esta noche se celebrará en el Ateneo de Tortosa, organizado por la Sección recreativa de dicha sociedad y que será amenizado por la afamada orquesta Bové.

Como se esperaba, ha constituido un gran éxito el debut de la Compañía de opereta dirigida por el eminente maestro Sr. Cristiá, en el teatro Principal.

Las obras puestas en escena han sido presentadas con toda propiedad y lujo en detalles y en la interpretación de las mismas han puesto una vez más de manifiesto sus muchas y brillantes facultades los Sres. Segura y Chamón y las hermosas tiples Lluró y Ramón.

Lo más selecto de nuestro público parece se haya dado cita en el Principal y así podemos ver todas las noches la distinguida concurrencia que en dicho coliseo aplaude a los artistas que tan acertados están en todas las obras.

Esta madrugada, en la posada «El Parador», de Ferrerías, se ha suscitado una reyerta, teniendo que intervenir el sereno del barrio y una pareja de la Guardia civil.

Los contendientes han sido puestos a disposición del Juzgado Municipal.

Ha sufrido nuevo aumento, en Reus, el precio de la almendra mollar, que se cotizó el sábado a 73 pesetas saco.

En Tarragona se pagó a 65 pesetas, habiéndose hecho algunas ventas para el comercio de aquella ciudad.

Escriben de Tarragona:

«Ayer celebró su anual Asamblea la Federación de maestros sastres de la provincia.

El acto se celebró en el salón del Ateneo tarraconense, siendo presidido por D. Paciano Manuel, acompañado de los presidentes de Reus, Valls, Montblanch, Vendrell y Tortosa.

La Asamblea trató de varios asuntos de la clase, reuniéndose luego en banquete en el Hotel París.»

Dicen de Perelló que se ha cometido un robo en el domicilio del vecino de aquel pueblo Rafael Muria.

Han solicitado los cargos de Justicia municipal que se indican los señores siguientes:

Alcanar.—Fiscal, Fernando Fresquet Llorens y Froilán Segarra Gil.

Aldover.—Fiscal, Francisco Pons y Pons; Juan Pegueroles Beltrán; Bernardo Pegueroles Pons, y Vicente Amposta Pegueroles.

Alfara.—Fiscal, Juan Martí Miravalls, Francisco Barberá Villaubí y José Ferré Villaubí.

Juez suplente, Francisco Villaubí y Juan Martí Gimeno.

Ametlla.—Fiscal, Miguel Pastó Cañaguerai e Ignacio Cañaguerai Vernis.

Freginals.—Fiscal, Joaquín Gausachs Miralles.

Godall.—Fiscal, Carlos Solá Roig, Ramón Martí y Carlos Ralda Serret.

Cenia.—Fiscal, Vicente Cid Cabré.

La Galera.—Fiscal, Francisco Ferré Muñoz y Andrés Soler Segura.

DE SOCIEDAD

— Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro querido amigo el conocido abogado de Barcelona D. Ricardo Canales, secretario que fué del Ayuntamiento de esta ciudad allá por los años 1872-73.

— Terminada su licencia, ha regresado a Barcelona el comandante de artillería nuestro querido amigo don Gonzalo Torres Armesto.

— Ha llegado de Constantina (Sevilla) nuestro querido amigo y paisano D. Alfonso Piñol.

— Regresaron ayer a Vinaroz el Arzobispo de Granada Dr. Meseguer y Costa y a Valencia el beneficiado de aquella Catedral Rdo. Dr. D. Julián Sanjuan.

— Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro querido amigo D. Francisco de P. Bové, inteligente profesor de música, que ha venido a esta población al objeto de dirigir la orquesta que ha de amenizar el baile anunciado para esta noche en los salones del Ateneo de Tortosa.

Tanto a él como a los simpáticos profesores que le acompañan deseámosles, a la par que una grata estancia entre nosotros, un nuevo éxito que añadir a los muchos ya conseguidos.

Soldados de cuota

Interésales saber a los soldados acogidos a los beneficios de reducción del tiempo de servicio en filas, que deben abonar en los meses de Agosto y Septiembre el segundo o tercer plazo, según pertenezcan al reemplazo de 1917 o 1916.

La Agencia Vera

Plaza Alfonso XII

se encarga de esta gestión y demás que puedan interesarles.

Contratación de obreros

En la provincia de Lérida y pueblo de Camarasa se admiten obreros para los trabajos que realiza la Sociedad Riegos y Fuerza del Ebro, en las condiciones siguientes:

1.º La Compañía pagará el viaje del ferro carril (en tarifa reducida) hasta Balaguer (provincia de Lérida) a todos los obreros que vengan a los trabajos a los 45 días consecutivos de estar trabajando para la misma.

2.º El jornal estipulado para los peones será de CUATRO PESETAS diarias, por diez horas de trabajo, desde el día 1.º de Junio próximo.

3.º La Dirección ha acordado gratificar en 50 céntimos a todos los peones braceros que, a partir del día de su ingreso y durante TRES MESES, hayan trabajado 13 días por lo menos en cada quincena, sin haber tenido despido, ni cambiado voluntariamente de Sección, teniendo en cuenta que le será contado en su favor, en caso de accidente de trabajo, el tiempo que durase su curación, para tener derecho a la gratificación de los 50 céntimos.

4.º Todos los obreros deberán presentarse en las oficinas que la Compañía tiene en Vilanoveta (Lérida), donde se les extenderá el correspondiente contrato para trabajar en Camarasa.

5.º Los obreros deberán ser todos mayores de 20 años y menores de 50; advirtiendo además que sean buenos trabajadores y no vagabundos, pues éstos serían desechados, lo que ocasionaría grandes perjuicios.

Para informes al Representante de la Compañía, D. Joaquín Mauri, partida de San Lázaro, y en la casa de comidas de Francisco Gilabert, orilla del Ebro.

De la guerra europea

Lenin no ha muerto

Moscou.—El estado de Lenin es grave, por continuar los derrames internos de sangre. Han sido llamadas varias eminencias médicas. El atentado contra Lenin lo cometieron dos señoras del partido social revolucionario y que dispararon tres veces contra Lenin. Dos disparos le alcanzaron en pleno pecho.

Tropas austriacas en el frente occidental

Roma.—Unos despachos recibidos de Suiza anuncian que han pasado en dirección a Francia varios trenes militares transportando refuerzos austriacos al frente occidental.

Un ex-ministro chino asesinado

París.—Tanghanlung, ex-ministro de Instrucción chino, fué asesinado por un barbero chino, que se suicidó.

No se confirma la muerte de Lenin

Nauen.—En los centros bien informados nada se sabe de la noticia dada por Reuter sobre la muerte de Lenin.

El representante de Rusia en Berlín recibió esta noche un telegrama diciendo que Lenin va mejorando.

Según publica «La Isweetija», las mujeres que tomaron parte en el atentado fueron maltratadas por la multitud y a no haber intervenido varios bolchevikis, se las hubiera ciertamente lynchado.

Vapor francés torpedeado

París.—El vapor francés «Pampa» que iba de Bizerte a Salónica fué torpedeado la noche del 26 al 27 del pasado Agosto.

El buque hundido llevaba a bordo 359 personas.

En la catástrofe perecieron cuatro soldados serbios.

Imp. Biarnés, a cargo de Monllaó.